Almoloya de Juárez, Méx. A 15 de Octubre de 2014
Oficio: AJ/CAAYS/331 BIS-5/14

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO: PMAJ/CAAYS/AD-ADQ-279-1/FISMDF/2014/14

LUIS CONTRERAS CONTRERAS
Carretera Temascaltepec S/N Santa Cruz Cuauhtenco,
Zinacantepec, México. C.P. 51370
R.F.C. COCL380419GA1
PRESENTE

Por este medio y con fundamento en los artículos 27, fracción II, 43, 48, fracción XI, y 49 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 17 y 18 de su Reglamento, me permito solicitar a usted cotización para la adquisición de **MATERIALES,** para la **Dirección de Obras Públicas,** en base a lo siguiente:

TERMINACIÓN DE DRENAJE EN CARRETERA TOLUCA-ZITACUARO, EN SAN MIGUEL ALMOLOYAN

Partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	Total
1	MORTERO	BTO	20.00		
2	TUBO DE CONCRETO DE 38 CM DE DIAMETRO	PZA	200.00		
3	BROCAL CON TAPA	PZA	5.00		

Subtotal	$
16% I.V.A.	$
Total	

De acuerdo a lo anterior, solicito a usted nos haga llegar dentro de los 3 días hábiles contados a partir de la fecha de recepción del presente oficio, un presupuesto en hoja membretada de la empresa (señalándose por separado subtotal, I.V.A y total); en caso de aceptación además especificar, **vigencia de precios y que marca cotiza en su caso.**
Así mismo le informo que de ser adjudicado:

El plazo de entrega de los bienes antes descritos será: A partir de la firma del contrato y hasta el 31 de Diciembre del 2014.
El lugar de entrega será en: El lugar de la obra con supervisión del área usuaria.
La forma de pago será: Cheque a contra entrega

Se le dará conocimiento a través de oficio y/o, por los tableros presentes en la Subdirección de Administración del H. Ayuntamiento, a más tardar el día **22 de Octubre del 2014.**

En caso de no ser posible su aceptación, le pedimos nos lo notifique por escrito a la brevedad posible.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"

ING. VICENTE ESTRADA INIESTA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
Y PRESIDENTE DEL CAAYS DE ALMOLOYA DE JUÁREZ

C.C.P. ARCHIVO

Almoloya de Juárez, Méx. A 15 de Octubre de 2014
Oficio: AJ/CAAYS/331-BIS-6/14

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO: PMAJ/CAAYS/AD-ADQ-279-1/FISMDF/2014/14

ALFREDO GARCIA TARANGO
Independencia S/N, Mexico. Almoloya
De Juárez, México. C.P. 50900
RFC. GATA680801740
PRESENTE

Por este medio y con fundamento en los artículos 27, fracción II, 47, 48, fracción X), y 49 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 17 y 18 de su Reglamento, me permito solicitar a usted cotización para la adquisición de **MATERIALES,** para la **Dirección de Obras Públicas,** en base a lo siguiente:

TERMINACIÓN DE DRENAJE EN CARRETERA TOLUCA-ZITACUARO, EN SAN MIGUEL ALMOLOYAN

Partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	Total
1	MORTERO	BTO	20.00		
2	TUBO DE CONCRETO DE 38 CM DE DIAMETRO	PZA	200.00		
3	BROCAL CON TAPA	PZA	5.00		
			Subtotal	$	
			16% I.V.A.	$	
			Total		

De acuerdo a lo anterior, solicito a usted nos haga llegar dentro de los 3 días hábiles contados a partir de la fecha de recepción del presente oficio, un presupuesto en hoja membretada de la empresa (señalándose por separado subtotal, I.V.A y total); en caso de aceptación además especificar, **vigencia de precios y que marca cotiza en su caso.**

Así mismo le informo que de ser adjudicado:

El plazo de entrega de los bienes antes descritos será: A partir de la firma del contrato y hasta el 31 de Diciembre del 2014.
El lugar de entrega será en: El lugar de la obra con supervisión del área usuaria.
La forma de pago será: Cheque a contra entrega.
Se le dará conocimiento a través de oficio y/o, por los tableros presentes en la Subdirección de Administración del H. Ayuntamiento, a más tardar el día **22 de Octubre del 2014**

En caso de no ser posible su aceptación, le pedimos nos lo notifique por escrito a la brevedad posible.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"

ING. VICENTE ESTRADA INIESTA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
Y PRESIDENTE DEL CAAYS DE ALMOLOYA DE JUAREZ

C.C.P. – ARCHIVO

Almoloya de Juárez, Méx. A 15 de Octubre de 2014
Oficio: AJ/CAAYS/331-BIS-6/14

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO: PMAJ/CAAYS/AD-ADQ-279-1/FISMDF/2014/14

BEMA CONSTRUCCIONES Y MATERIALES S.A. DE C.V.
Cuarta cerrada de San Jorge No. 8, fraccionamiento
Ex Hacienda San Jorge, Toluca, México. C.P. 50100
R.F.C BCM1301295T8
Representante y/o Apoderado Legal: C. Miguel Ángel Becerril Ocampo
PRESENTE

Por este medio y con fundamento en los artículos 27, fracción II, 43, 48, fracción XI, y 49 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 17 y 18 de su Reglamento, me permito solicitar a usted cotización para la adquisición de **MATERIALES**, para la **Dirección de Obras Públicas**, en base a lo siguiente:

TERMINACIÓN DE DRENAJE EN CARRETERA TOLUCA-ZITACUARO, EN SAN MIGUEL ALMOLOYAN

Partida	Descripción	Unidad de medica	Cantidad	Precio Unitario	Total
1	MORTERO	BTO	20.00		
2	TUBO DE CONCRETO DE 35 CM DE DIAMETRO	PZA	200.00		
3	BROCAL CON TAPA	PZA	5.00		

Subtotal	$
16% I.V.A.	$
Total	

De acuerdo a lo anterior, solicito a usted nos haga llegar dentro de los 3 días hábiles contados a partir de la fecha de recepción del presente oficio, un presupuesto en hoja membretada de la empresa (señalándose por separado subtotal, I.V.A y total); en caso de aceptación además especificar, **vigencia de precios y que marca cotiza en su caso.**
Así mismo le informo que de ser adjudicado:

El plazo de entrega de los bienes antes descritos será: A partir de la firma del contrato y hasta el 31 de Diciembre del 2014.
El lugar de entrega será en: El lugar de la obra con supervisión del área usuaria.
La forma de pago será: Cheque a contra entrega.

Se le dará conocimiento a través de oficio y/o, por los taberos presentes en la Subdirección de Administración del H. Ayuntamiento, a más tardar el día **22 de Octubre del 2014**.

En caso de no ser posible su aceptación, le pedimos nos lo notifique por escrito a la brevedad posible.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"

ING. VICENTE ESTRADA INIESTA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2013-2015
Y PRESIDENTE DEL CAAYS DE ALMOLOYA DE JUAREZ

C.C.P. – ARCHIVO

Almoloya de Juárez, Estado de México, a 17 de Octubre de 2014.

Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios
del H. Ayuntamiento de Almoloya de Juárez.

COTIZACIÓN:

Partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	Total
1	MORTERO	BTO	20	$ 84.48	$ 1,689.60
2	TUBO DE CONCRETO DE 36 CM DE DIAMETRO	PZA	200	$ 176.72	$ 35,344.00
3	BROCAL CON TAPA	PZA	5	$1,051.72	$ 5,258.60
				Subtotal	$ 42,292.20
				16% I.V.A.	$ 6,766.76
				Total	$ 49,058.95

ATENTAMENTE

C.LUIS CONTRERAS CONTRERAS
REPRESENTANTE LEGAL

SIGN
COMERCIALIZADORA
INTEGRAL

Almoloya de Juárez, a 17 de Octubre de 2014.

ING. VICENTE ESTRADA INIESTA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE ALMOLOYA DE JUÁREZ.
P R E S E N T E

EN RESPUESTA A SU OFICIO DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN DE FECHA 15 DE OCTUBRE DEL 2014, ME PERMITO PRESENTAR A USTED NUESTRA PROPUESTA EN REFERENCIA A SU PROCEDIMIENTO No. PMAJ/CAAYS/AD-ADQ-279-1/FISMDI/2014/14 DENOMINADO TERMINACIÓN DE DRENAJE EN CARRETERA TOLUCA-ZITACUARO, EN SAN MIGUEL ALMOLOYAN.

No.	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Total
1	MORTERO	BTO	20	$ 87.10	$ 1,742.00
2	TUBO DE CONCRETO DE 38 CM DE DIAMETRO	PZA	200	$ 195.58	$ 39,116.00
3	BROCAL CON TAPA	PZA	5	$ 1,120.00	$ 5,600.00
				Subtotal	$ 46,458.00
				16% I.V.A	$ 7,433.28
				Total	$ 53,891.28

VIGENCIA DE LA OFERTA: 20 DIAS

ENTREGA EN EL LUGAR ESTABLECIDO.

EN ESPERA DE QUE LA PROPUESTA LE SEA DE UTILIDAD, SE DESPIDE SU SERVIDOR.

ATENTAMENTE

C. ALFREDO GARCÍA TARANGO

INDEPENDENCIA S/N MEXICO
ALMOLOYA DE JUAREZ C.P. 50900
E-mail: alfredogarcia68@hotmail.com
NEXTEL: 480 66 45 ID. 72*13*19183
Tel.: 722 561 48 36

BEMA

CONSTRUCCIONES Y MATERIALES S.A. DE C.V.

TOLUCA, MÉXICO, A 17 DE OCTUBRE DEL 2014.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ
PRESENTE:

PRESENTO MI COTIZACION PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, PARA LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. HAYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, CONFIRMANDO ASÍ MI PARTICIPACION:

Partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	Total
1	MORTERO	BTO	20	$ 95.88	$ 1,917.60
2	TUBO DE CONCRETO DE 38 CM DE DIAMETRO	PZA	200	$ 200.58	$ 40,116.00
3	BROCAL CON TAPA	PZA	5	$ 1,193.70	$ 5,968.50
				Subtotal	**$ 48,002.10**
				16% I.V.A.	**$ 7,680.34**
				Total	**$ 55,682.44**

ATENTAMENTE

ING. MIGUEL ANGEL BECERRIL OCAMPO
REPRESENTANTE LEGAL
BEMA CONSTRUCCIÓNES Y MATERIALES, S.A. DE C.V.

CUARTA CERRADA DE EX HDA. SAN JORGE #8
FRACC. EX HDA. SAN JORGE C.P. 50160 TOLUCA, MÉX.
TEL: (01 722) 2-78-34-02 CEL: (044) 722-350-47-89
E-MAIL bemaconstrucciones@yahoo.com.mx

ACUERDO (DICTAMEN) PARA LA INICIACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 27, Fracción II, 43 y 48 Fracción XI del reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y al contar con suficiencia presupuestal, para la acción denominada: **ADQUISICION DE MATERIAL PARA LA OBRA TERMINACIÓN DE DRENAJE EN CARRETERA TOLUCA – ZITACUARO, COMUNIDAD DE SAN MIGUEL ALMOLOYAN, DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS**, por un monto presupuestado de **$ 50,000.00 (Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N.)** del Programa Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM 2014) y no rebasar los montos establecidos en el artículo 42 por el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el **Ejercicio fiscal 2014,** se considera procedente llevar a cabo el procedimiento de Adjudicación Directa, para lo cual se observará lo siguiente:

1. Se emitirán solicitudes de cotización para la **ADQUISICION** antes señalada y conforme a las partidas solicitadas por la Dirección de Obras Públicas, a personas física o moral inscritas dentro del catálogo de proveedores y prestadores de servicios, que opere el H. Ayuntamiento Constitucional de Almoloya de Juárez, México.

2.- Se solicitará a los oferentes que al elaborar sus propuestas, tomen en cuenta la descripción de los conceptos descritos en las partidas solicitadas, así como su unidad de medida y volumen.

3.- Recibidas las cotizaciones, los Servidores Públicos habilitados del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (CAAYS), efectuarán el análisis y evaluación de todos y cada uno de los documentos que se anexen al mismo y emitirá un dictamen y fallo de adjudicación en términos de lo señalado en el artículo 37 Y 38 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, 45, Fracciones II y V, 94 Fracción VIII de su Reglamento.

4. Para el caso de que las cotizaciones no cumplan con los requisitos solicitados, se emitirá nuevo oficio de solicitud para la adquisición de los **MATERIALES,** y al ser aceptada la cotización presentada por el oferente, se emitirá el Acuerdo de Adjudicación correspondiente.

FUNDAMENTO JURÍDICO

Sirve de fundamento al presente acuerdo, lo establecido en los Artículos 37, de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; y 45, Fracción V y 94, Fracción VIII de su Reglamento.

Los criterios seguidos para la elaboración del presente dictamen son:

A) Para hacer la evaluación de la propuesta solicitada, se verificará que la misma incluya la información, documentación y requisitos solicitados, y que las características, especificaciones y calidad de los materiales sean los requeridos en los oficios de solicitud de cotización remitidos a los participantes del presente procedimiento adjudicativo.

B) Para la adjudicación se decidirá por aquella que asegure a la convocante las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, de acuerdo con lo que establece el Artículo 94, Fracción II del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

C) Que del estudio y análisis de cada una de las propuestas presentadas y aceptadas en el acto de apertura de ofertas, se desprende contundentemente, la valoración vertida en el cuadro comparativo.

D) Que partiendo del estudio de los elementos valorativos consignados en el cuadro comparativo, el cual se tiene por reproducido en este considerando, como se insertasen a la letra; resulta que por la vía de concepto concursado y con fundamento en los Artículos 92 y 94, Fracción II del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, la oferta que reúne las mejores condiciones para el Municipio de Almoloya de Juárez, Estado de México en términos de precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, es la que se enlista a continuación: precio, disponibilidad de los materiales, entrega inmediata, en tiempo y forma.

FALLO DE ADJUDICACIÓN.

Con base a lo establecido por los Artículos 38 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, 88, y 94, Fracción VIII de su Reglamento y al contar con suficiencia presupuesta para la Adquisición de los **MATERIALES,** El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (CAAYS) del Ayuntamiento Constitucional de Almoloya de Juárez, México, solicitó la elaboración de una cotización a los oferentes:

1.- BEMA CONSTRUCCIONES Y MATERIALES S.A. DE C.V.
2. LUIS CONTRERAS CONTRERAS
3.- ALFREDO GARCIA TARANGO

Como resultado de la revisión de la documentación, se emitió dictamen de adjudicación, el cual contiene el análisis de la documentación presentada por los oferentes.

El dictamen de adjudicación elaborado se emitió en términos de los Artículos 37, de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; y 45, Fracción V y 94, Fracción VIII de su Reglamento, en el que se tomó en cuenta:

I. Que la propuesta cumpla con todas las condiciones requeridas por la convocante.
II. Que la empresa cuente con la experiencia requerida por la convocante para la acción contratada.
III. Que el monto presupuestal para la adquisición en cuestión se ajuste a lo establecido por el presupuesto de egresos del Gobierno del Estaco de México para el ejercicio fiscal 2014.

Una vez considerados los criterios anteriores ha resultado que la proposición satisface los requerimientos de la convocante, por lo tanto se determina que se adjudica el procedimiento por Adjudicación Directa No. PMAJ/CAAYS/AD-ADQ-279-1/FISM/2014/14 referente a la **ADQUISICION DE MATERIAL PARA LA OBRA TERMINACIÓN DE DRENAJE EN CARRETERA TOLUCA – ZITACUARO, COMUNIDAD DE SAN MIGUEL ALMOLOYAN, DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS**, por un monto de $ 49,058.95 (Cuarenta y Nueve Mil Cincuenta y Ocho Pesos 95/100 M.N.) I.V.A. incluido, con la fuente de financiamiento de Programa Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM 2014), a la persona física: LUIS CONTRERAS CONTRERAS.

Lo anterior por ser la propuesta solvente más baja, que garantiza las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, de acuerdo a lo que establecen los Artículos 92 y 94, Fracción II del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

En merito de lo expuesto y fundado, se:

EMITE EL SIGUIENTE FALLO:

PRIMERO ES DABLE ADJUDICAR LA ACCIÓN DENOMINADA: **ADQUISICION DE MATERIAL PARA LA OBRA TERMINACIÓN DE DRENAJE EN CARRETERA TOLUCA – ZITACUARO, COMUNIDAD DE SAN MIGUEL ALMOLOYAN, DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS,** CON EL PROGRAMA FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM 2014), OBJETO DE LA PRESENTE ADJUDICACIÓN DIRECTA, A FAVOR DE LA PERSONA FISICA LUIS CONTRERAS CONTRERAS, POR UN IMPORTE PRESUPUESTAL DE $ 50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) DE LOS CUALES SE ADJUDICA POR UN MONTO DE **$ 49,058.95 (CUARENTA Y NUEVE MIL CINCUENTA Y OCHO PESOS 95/100 M.N.)**, I.V.A. INCLUIDO.

SEGUNDO, ASÍ MISMO SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LA EMPRESA Y/O PERSONA FISICA A QUIEN HA SIDO ADJUDICADO EL CONTRATO, QUE LA FIRMA SERÁ EL DIA VEINTIDOS DE OCTUBRE DEL 2014.

TERCERO, COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO POR OFICIO CORRESPONDIENTE Y EXHÍBASE EN LOS TABLEROS INFORMATIVOS DE LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, MÉXICO.

SE EMITE EL PRESENTE ACUERDO EL 21 DE OCTUBRE DEL 2014.

ING. RAFAEL GONZÁLEZ NÚÑEZ
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ

C.P. MAURICIO DEMETRIO COLÍN SANCHEZ
TESORERO MUNICIPAL
Y VOCAL DEL COMITÉ

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ 2013-2015
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
CUADRO COMPARATIVO DE ADJUDICACION

¡Hagamos Juntos!

NUM. DE PROC. ADJUDICATIVO PMAJCAAYSMO ADQ-279-1/FISMDF/2014/14

NOMBRE DE LA ACCION ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA LA OBRA TERMINACION DE DRENAJE EN CARRETERA TOLUCA-ZITACUARO, COMUNIDAD DE SAN MIGUEL ALMOLOYAN, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

FECHA: 21 DE OCTUBRE DEL 2014

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PROVEEDOR: LUIS CONTRERAS CORTEZAS		PROVEEDOR: ALFREDO GARCIA TARANGO		PROVEEDOR: RENA CONSTRUCCIONES Y MATERIALES S.A. DE C.V.	
			PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
PORTEADO	SALDO	20.00	$ 89.46	$ 1,689.92	$ 87.10	$ 1,742.00	$ 95.88	$ 1,917.60
TUBO DE CONCRETO DE 36 CM DE DIAMETRO	PIEZA	200.00	$ 176.72	$ 35,344.00	$ 193.58	$ 38,716.00	$ 200.58	$ 40,116.00
BROCAL CON TAPA	PIEZA	5.00	$ 1,051.72	$ 5,258.60	$ 1,120.00	$ 5,600.00	$ 1,193.70	$ 5,968.50
			SUBTOTAL	$ 42,292.20		$ 46,458.00		$ 48,002.10
			IVA	$ 6,766.76		$ 7,433.28		$ 7,680.34
			TOTAL	$ 49,058.95		$ 53,891.28		$ 55,682.44

OBSERVACIONES

*** OFICIO DE REQUISICIÓN: RA/DOP/SMM/0519/ 015 DEL 08 DE OCTUBRE DE 2014 *** SUFICIENCIA PRESUPUESTAL: (FISMDF 2014)
*** OFICIO DE ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL: PMAJTV/DOP/659 R15/2014 DE 09 DE OCTUBRE DEL 2014

ING. RAFAEL GONZÁLEZ NOCHEZ
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ

C.P. MAURICIO DI METRIO COLÍN SÁNCHEZ
TESORERO MUNICIPAL Y
VOCAL DEL COMITÉ

PEDIDO CONTRATO

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

¡Hagamos esto Juntos!

No. DE HOJA: 1 de 1	REQ.: PMAJDOP/SMM/0659 BIS /2014	FECHA: 22 DE OCTUBRE DEL 2014

NUMERO DE CONTRATO: PMAJ/CAAYS/AD-ADQ-279-1/FISMDF/2014/LA

NOMBRE DEL PROVEEDOR: LUIS CONTRERAS CONTRERAS

FACTURAR A NOMBRE DE: MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ

R.F.C.: COCL8501 9GA1

DIRECCION DEL PROVEEDOR: CARRETERA TEMASCA TEPEC S/N SAN A CRUZ QUAUITENCO. TINACANTEPEC, MÉXICO, C.P. 51372

DOMICILIO: MORELOS S/N, ALMOLOYA DE JUÁREZ. C.P. 50900

R.F.C. MAC850101SA8

LOS MATERIALES SE ENTREGARAN EN: EL LUGAR DE LA OBRA

No.	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	MORTERO	BULTO	20.00	84.48	1,689.60
2	TUBO DE CONCRETO DE 38 CM DE DIAMETRO	PIEZA	200.00	176.72	35,344.00
3	BROCAL CON TAPA	PIEZA	5.00	1051.72	5,258.60
				SUBTOTAL	$42,292.20
				I.V.A. (16%)	$6,766.76
				TOTAL:	$49,058.96

***NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA LA OBRA TERMINACION DE DRENAJE EN CARRETERA TOLUCA-ZITACUARO, COMUNIDAD DE SAN MIGUEL ALMOLOYAN, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS *** OFICIO DE REQUISICIÓN: PMAJDOP/SMM/0659 BIS /2014 DEL 08 DE OCTUBRE DEL 2014 *** FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FISMDF 2014) *** ÁREA SOLARIA: DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS *** NUMERO DE ASIGNACION PRESUPUESTAL: PMAJ/TM/MDOS/0659 BIS DEL 08 DE OCTUBRE DEL 2014

(CUARENTA Y NUEVE MIL CINCUENTA Y OCHO PESOS 96/100 M.N.)

EFECTOS LEGALES DE ESTE PEDIDO/CONTRATO: Por todos los efectos legales, este pedido se considera como contrato de Compra Venta, celebrado entre el Ayuntamiento de Almoloya de Juárez, Estado de México, representado por el ING. VICENTE ESTRADA INCIESTA en su carácter de Presidente Municipal y C. LUIS CONTRERAS CONTRERAS, quien firma de recibido, a quienes para efecto del presente pedido-contrato, en lo sucesivo se les denominará por su orden como "EL MUNICIPIO" y "EL PROVEEDOR" respectivamente, Dicho contrato se perfeccionará en el momento en que "EL PROVEEDOR" acepte este pedido, ya sea expresa o tácitamente de acuerdo con lo previsto en el párrafo siguiente y se regirá por las disposiciones establecidas en la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y su Reglamento y conforme a las siguientes: DECLARACIONES: I. DE "EL MUNICIPIO" I.1. Tener capacidad legal suficiente para celebrar el contrato con base en las facultades que le confieren los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1.2, 31 fracción I y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1 y 3 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; I.3 El ING. VICENTE ESTRADA INCIESTA en su carácter de Presidente Municipal Constitucional, con las facultades necesarias para suscribir el presente pedido-contrato de conformidad con lo dispuesto por el artículo 31 de las fracciones VII, XXIII y XXIII y 48 fracción IV y XXII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, así como el Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios acorde al presente con las facultades que le confiere el artículo 49 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios. II. De "EL PROVEEDOR": II.1 Que los datos personales que han quedado asentados en el anverso del presente contrato son correctos y verdaderos, en atención a lo anterior y para dar cumplimiento a las Leyes aplicables del presente contrato "EL MUNICIPIO" y "EL PROVEEDOR", han convenido en celebrar el presente, con fundamento en los artículos 8, 77, fracción II, 45,65, 66, 67, 68, 69 y 77 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 1, fracción III, 91, 92 y 120 de su Reglamento y 7.31, 7.38, 7.702 y 7.758 del Código Civil del Estado de México, bajo las siguientes.

CLAUSULAS: PRIMERA: "EL PROVEEDOR", se obliga a realizar para "EL MUNICIPIO" los servicios que han quedado asentados y descritos en el pedido adjunto, en un plazo de 10 días hábiles a partir de la firma del presente pedido-contrato. SEGUNDA: "EL MUNICIPIO", como contraprestación por los servicios prestados, se obliga a pagar el importe total que ha quedado establecido en el pedido adjunto, en el apartado que a la letra dice "TOTAL", el cual incluye el cálculo del concepto del Impuesto al Valor Agregado, previa entrega de la factura que describa los servicios realizados, que deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos fiscales que exige la ley. TERCERA: No se otorgarán anticipos a favor del Proveedor, la garantía que le a favor del Municipio en caso de excepción, se especificará en el apartado de observaciones. CUARTA: La vigencia del presente contrato será a partir del día en que se firme el presente pedido contrato hasta el 31 de Diciembre de 2014. QUINTA: "EL PROVEEDOR" responderá por los daños o perjuicios que se causen a "EL MUNICIPIO" o a ninguna persona física o moral, podrá cancelar el pedido en cualquier momento hasta veinticuatro horas antes del vencimiento del plazo de entrega, cuando se presente alguna circunstancia que le impida al "EL PROVEEDOR" cumplir con el objeto del contrato, por causas imputables a él, haciéndolo saber oportunamente de que por los motivos expuestos no podrá cumplir con el pedido, y siempre y cuando "EL MUNICIPIO" no tenga responsabilidad alguna por parte de "EL PROVEEDOR". SEPTIMA: "EL MUNICIPIO" en ningún caso será responsable, podrá cancelar el pedido en cualquier momento hasta veinticuatro horas antes del vencimiento del plazo de entrega, cuando se presente alguna circunstancia que le impida al "EL PROVEEDOR" cumplir con el objeto del contrato, por causas imputables a él, haciéndolo saber oportunamente de que por los motivos expuestos no podrá cumplir con el pedido, y siempre y cuando "EL MUNICIPIO" no tenga responsabilidad alguna por parte de "EL PROVEEDOR". OCTAVA: Para el caso de controversia o interpretación [illegible] las partes se someten a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Civiles del Distrito Judicial de Toluca, Estado de México, renunciando a alguna otra que por razón de sus domicilios presentes o futuros pudiera corresponderles. Leído que fue por las partes y enteradas del contenido y alcance legal de todas y cada una de las cláusulas y para debida constancia lo firman en original y copia en Almoloya de Juárez, Estado de México, en la fecha de su suscripción del mismo.

NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA
ING. VICENTE ESTRADA INCIESTA PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y PRESIDENTE DEL CAAYS	C.P. MAURICIO DEMETRIO COLIN SANCHEZ TESORERO MUNICIPAL	LIC. ADOLFO JONATHAN SOLIS GÓMEZ SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO	C. LUIS CONTRERAS CONTRERAS PERSONA FÍSICA